



Quito, 07 de enero del, 2013

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De mi consideración;

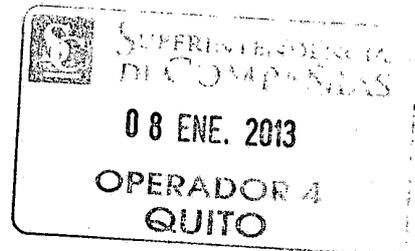
Por medio de la presente solicito muy comedidamente el certificado de aportes de accionistas de la empresa Tadoo Cía. Ltda. Con el número de RUC 1791354613001

Autorizo al Sra. Guachamin González Janeth Rosario portador de la cédula de identidad No: 1714474325 como la persona indicada para realizar los trámites y retirar el documento solicitado

Esperando una respuesta favorable a mi solicitud, anticipo mis agradecimientos

Atentamente;

ECO FRANCISCO DE LA TORRE
REPRESENTANTE LEGAL
TATOO CIA LTDA



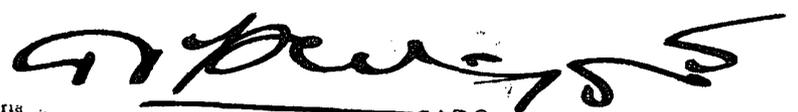
RAZON.- DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y RUBRICA- En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día lunes siete (7) de enero del año dos mil trece, ante mí DOCTOR HECTOR VALLEJO DELGADO, NOTARIO TRIGESIMO QUINTO DEL CANTON QUITO, comparece el señor FRANCISCO JOSE DE LA TORRE FREIRE, en calidad de GERENTE GENERAL de la compañía TATOO CIA. LTDA., de estado civil soltero, de ocupación empleado privado, por los derechos que representa. El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado y residente en el Distrito Metropolitano de Quito, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuyo número se anota al final de este instrumento, legalmente capaz para contratar y obligarse; y, declara bajo juramento que la firma y rúbrica que consta en el documento que antecede son suya y son la misma que usa en todos sus actos públicos y privados, lo declarado que es de absoluta responsabilidad del otorgante en los términos del Artículo mil setecientos diecisiete de la Codificación del Código Civil publicado en el Suplemento del Registro Oficial número cuarenta y seis del veinticuatro de junio de dos mil cinco, para constancia de lo cual firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



FRANCISCO JOSE DE LA TORRE FREIRE

C.C. 170870729-2




HECTOR VALLEJO DELGADO
NOTARIO 35 DEL CANTON QUITO

